



2º

INFORME DE ACTIVIDADES



TULA DE ALLENDE

HIDALGO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 | 2027



KARINA
CHIAPA

REGIDORA DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

MPIO. TULA DE ALLENDE, HGO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
31 AGO 2026
RECIBIDO



INDICE

Portada	1
Índice	2
Mensaje	3
Marco Normativo	5
Vinculación Ciudadana	7
Sesiones Solemnes, Ordinarias, Extraordinarias y Especiales	31
Marco Normativo y Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	50
Capacitaciones	54
Agradecimiento	64



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO UN COMPROMISO CON TULA DE ALLENDE, HIDALGO

Presidente Municipal, Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz, miembros del Ayuntamiento.

Familias, vecinos y amigos de Tula de Allende.

Con un profundo sentido de responsabilidad, y apegada a la ley presento ante ustedes mi Segundo Informe de actividades como Regidora.

Rendir cuentas no es solamente presentar resultados; es dar la cara, informar con transparencia y honrar la confianza que la ciudadanía deposita en quienes tenemos la responsabilidad de representarla.

Desde el primer día asumí con claridad que ser Regidora significa mucho más que ocupar un lugar en el Cabildo. Significa escuchar, analizar, proponer y cuando sea necesario, alzar la voz por las necesidades de nuestra gente.

Cada voto, cada propuesta y cada decisión debe tener un propósito: buscar el bienestar colectivo y contribuir a construir un mejor Tula de Allende. Por eso, mi trabajo ha estado guiado por el diálogo, el respeto, la ética y el análisis responsable de cada tema que llega a la mesa del Ayuntamiento.

Como presidenta de la Comisión Permanente de Rastro Municipal y Comisión Especial de Fomento Cooperativo, he tenido la oportunidad de conocer de cerca necesidades, retos y oportunidades. Estoy convencida de que Tula tiene todo para convertirse en un verdadero polo de desarrollo económico, donde nuestra historia, nuestra identidad, nuestros productores y nuestra gente sean parte fundamental del crecimiento.

Queremos un municipio con empleos dignos, oportunidades para nuestros productores, inversión responsable y desarrollo sostenible, pero también con identidad y con sentido social.



Reconozco que todavía hay mucho por hacer. Estos dos años también han significado aprendizaje, desafíos y decisiones difíciles. Pero algo tengo muy claro: no he dejado de trabajar.

La política debe entenderse como una herramienta para servir, no como un privilegio. Y quienes tenemos una responsabilidad pública debemos recordar siempre que el poder es temporal, pero la huella que dejamos en nuestra comunidad puede permanecer por generaciones.

Hoy refrendo mi compromiso con Tula de Allende: seguir trabajando con responsabilidad, construir puentes en lugar de divisiones y dejar bases sólidas para que los proyectos que realmente benefician a nuestra gente tengan continuidad.

Gracias por la confianza, por las críticas que nos ayudan a mejorar y por cada palabra de aliento.

Seguiremos trabajando por un Tula con más oportunidades, más desarrollo y, sobre todo, con un gobierno cercano a su gente.

Porque rendir cuentas también es una forma de servir.



Fundamento Legal del Informe de Gobierno

El presente ejercicio de rendición de cuentas, en el cual presento mi segundo Informe de Gobierno como regidora de Tula de Allende, Hidalgo se encuentra plenamente fundamentado en el marco jurídico que rige el ejercicio del servicio público en sus diferentes órdenes. Dicha obligación no solo es un acto de transparencia, sino un pilar fundamental para el fortalecimiento de la democracia.

En primer lugar, a nivel federal, este informe se sustenta en los artículos 6 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 6 establece el derecho de toda persona a la información, garantizando la transparencia de los actos del gobierno. Por su parte, el artículo 108 sienta las bases de la responsabilidad de los servidores públicos, entre ellos los integrantes del Ayuntamiento, obligándonos a actuar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. Además, el artículo 115 de nuestra carta magna reconoce la autonomía del municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados, y a los Ayuntamientos como los órganos de gobierno encargados de su administración, en donde cada uno de los regidores cumple con las funciones que la ley le atribuye.

En el ámbito estatal, el fundamento se encuentra en la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la cual, en sus artículos 4 Bis, 115, 116, 122, 123, 124, 141, 142, 145 y 146, detalla el régimen municipal y las atribuciones de los Ayuntamientos. Estos artículos establecen la integración de los Ayuntamientos, así como las funciones y responsabilidades de sus miembros, incluyendo la de los regidores, reforzando nuestro papel como representantes de la ciudadanía y vigilantes de la administración pública municipal.

Asimismo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo establece de manera precisa nuestras obligaciones. Los artículos 7, 26, 44, 44 Bis, 49, 52 Bis, 56, 67, 67 Bis, 67 Bis XIV, 69 X Bis, XV Bis y XVII, detallan de manera específica las atribuciones, facultades y responsabilidades de los regidores. Este marco jurídico es el que me faculta a presidir comisiones y a ejercer mis funciones en el Cabildo, garantizando que mi labor se apegue a la legalidad y busque siempre el bienestar de la comunidad.



La rendición de cuentas se consolida bajo el marco de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información. El artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo (LTAIPG), así como los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo (LAEH), nos obligan a transparentar la información generada en el ejercicio de nuestra función pública, permitiendo que la ciudadanía tenga pleno conocimiento de las decisiones tomadas y los resultados obtenidos.

Estas acciones han sido ejecutadas en plena armonía con los ejes rectores y acuerdos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, destacando su contribución en:

- Gobierno Cercano: fortalecimiento de la gobernanza, transparencia y participación ciudadana. Justicia Social y Gestión de Riesgos: impulso a la seguridad pública, la legalidad y la atención oportuna ante contingencias.
- Bienestar para las y los habitantes de Tula de Allende, Hidalgo: promoción de la equidad, inclusión social y respeto a los derechos humanos.
- Desarrollo Económico: respaldo a iniciativas que fomentan el crecimiento sostenible y la diversificación productiva local.
- Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano: supervisión y seguimiento de proyectos que mejoran la calidad de vida y los servicios públicos.
- Cuidado del Medio Ambiente: apoyo a programas de restauración, conservación y uso responsable de los recursos naturales.

Con esta base legal y su alineación estratégica al Plan Municipal de Desarrollo, mi trabajo como regidora ha buscado garantizar que cada decisión y acción adoptada contribuya de manera directa al bienestar integral de la población, consolidando un modelo de gobierno responsable, participativo y orientado a resultados.

En conclusión, este informe no es solo un acto voluntario, sino una obligación legal y ética que, con el mayor de los respetos y el sentido de responsabilidad, presento ante ustedes.



VINCULACIÓN CIUDADANA: GOBERNAR ESCUCHANDO

La vinculación ciudadana es mucho más que acercarse a la gente; es escuchar, atender y dar seguimiento a las necesidades reales de nuestra comunidad.

Como Regidora, tengo la convicción de que un gobierno que escucha a sus ciudadanos tiene mayores posibilidades de acertar. Por eso, mantener un diálogo permanente con vecinos, organizaciones, comunidades y sectores sociales ha sido fundamental para conocer de primera mano sus inquietudes, propuestas y necesidades.

Cada reunión, cada gestión y cada acercamiento ciudadano representan una oportunidad para construir soluciones desde la realidad de nuestra gente.

Porque representar no significa solamente ocupar un espacio en el Ayuntamiento; significa ser voz de quienes confían en nosotros, llevar sus preocupaciones a la mesa de decisiones y trabajar para que sus propuestas puedan convertirse en acciones.

La vinculación ciudadana nos permite construir un gobierno más cercano, sensible y participativo, donde la ciudadanía no sea espectadora, sino parte activa de las decisiones que transforman nuestro municipio.

Hoy refrendo mi compromiso de seguir caminando junto a la gente, escuchando con respeto, gestionando con responsabilidad y trabajando con la firme convicción de que los mejores resultados se construyen cuando sociedad y gobierno trabajan de la mano.





Delegación de Dengui para su Jornada de Vacunación Antirrábica para Perros y gatos en conjunto con la Delegación de Cruz azul y personal de la dirección de protección animal.



Asistí al 3er. Informe de Gobierno del Lic. Julio Menchaca Salazar Gobernador del Estado de Hidalgo, acompañado del Presidente Municipal Cristhian E. Martínez Reséndiz en Tula de Allende.

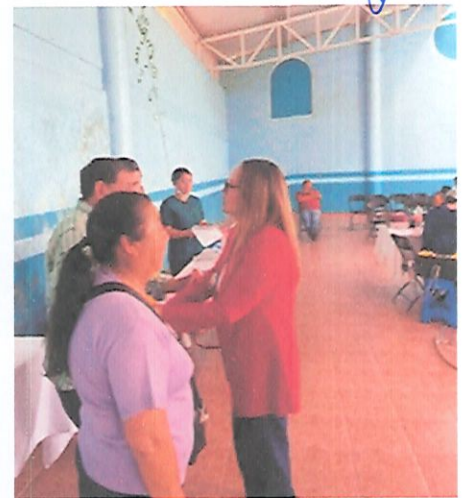




21/SEPTIEMBRE/2025

Asistí a la Asamblea de Mujeres que se llevó a cabo en Auditorio Municipal José Ma. Reyes en Tula De Allende "Voces por la igualdad y contra las violencias".

Fue presidida por autoridades Federales y estatales, Susana Ángeles y Tania Morales, representantes del gobierno federal, junto con Katya Hernández Pérez titular del IHM Instituto Hidalguense de las Mujeres.



18 DE OCTUBRE DE 2025

Jornada de Salud Bomintzhá

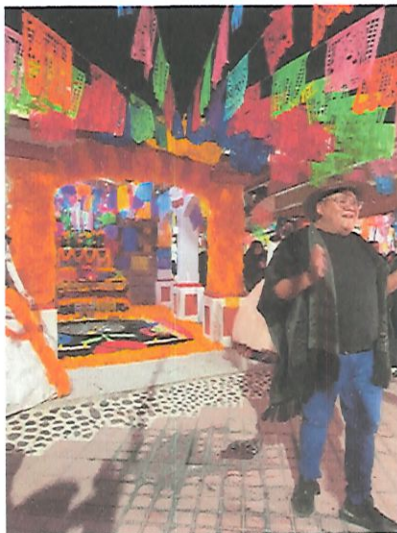
Acerque una jornada de Salud Integral con apoyo de distintas Asociaciones con servicios dentales como limpiezas, extracciones y estudios de rayos equis sin costo, se realizaron examen de la vista gratuito y lentes a bajo costo, se brindó asesoría jurídica gratuita a la población, se dio información y asesoría de certificación para concluir estudios medio superior, se dio el servicio de cortes de cabello sin costo, beneficiando cerca de 250 personas de la comunidad.





27/OCTUBRE/2025

Atendiendo la invitación del Secretario De Planeación y Prospectiva Hidalgo Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas asistí como Regidora al foro "Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2028" bajo la dinámica Plan De Acción Ciudadana, en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.



30/OCTUBRE/2025

Asistí al Recorrido de Leyendas, en el primer cuadro de la Ciudad del Municipio de Tula de Allende, atendiendo la invitación por parte del cronista y periodista Hugo Santiago Sánchez y como parte de las actividades de la celebración de Día de Muertos por parte del Municipio





31/OCTUBRE/2025

En calidad de Regidora y Vocal del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tula de Allende, asistí al Taller de participación ciudadana para la elaboración del Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con la finalidad de impulsar el crecimiento ordenado y sustentable en el Municipio. Es importante y valiosa la participación de toda la Comunidad para proyectos tan importantes en el futuro de nuestro municipio.



26/NOVIEMBRE/2025

Asistí en calidad de Regidora y Vocal del Consejo a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, un espacio fundamental para analizar, planear y tomar decisiones que impulsen el crecimiento responsable de nuestra ciudad.



[Handwritten signature]

21/DICIEMBRE/2025

Asistí a la Mesa de Trabajo de la 2a Adecuación del Presupuesto de Egresos Ejerc. 2025 comisión Permanente de Hacienda Municipal.



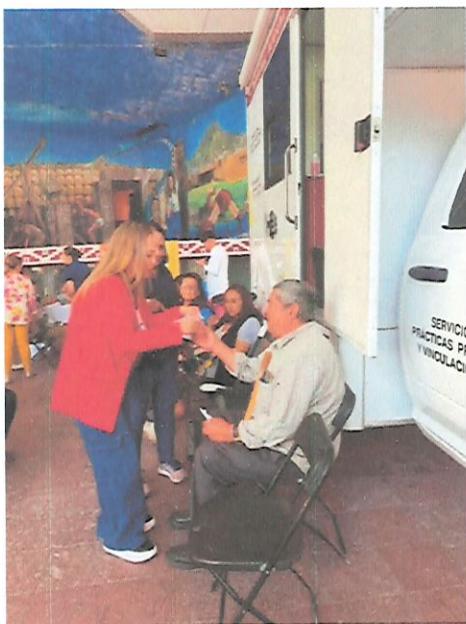


5 FEBRERO 2026
Toma de protesta de Autoridades Auxiliares



8 de MARZO 2026
CAMINATA 8M

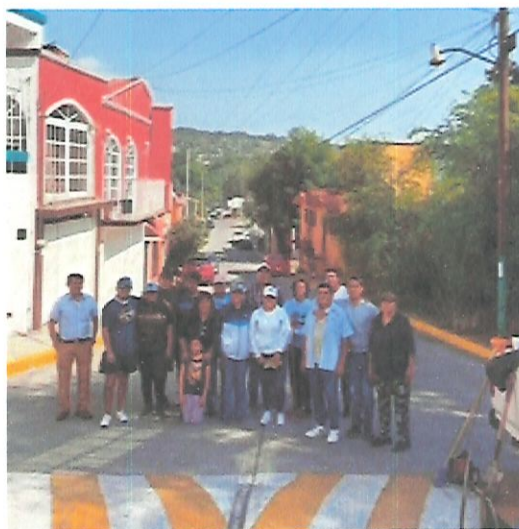
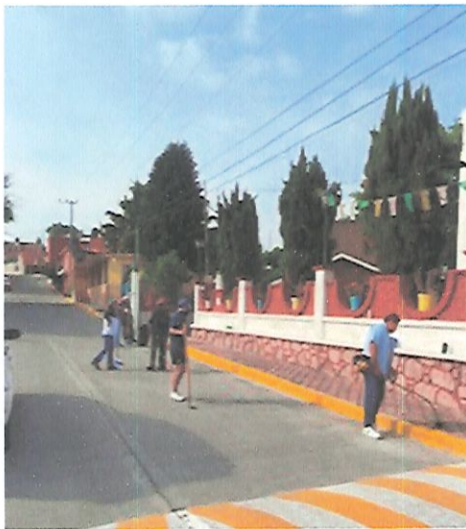




13 de MARZO 2026

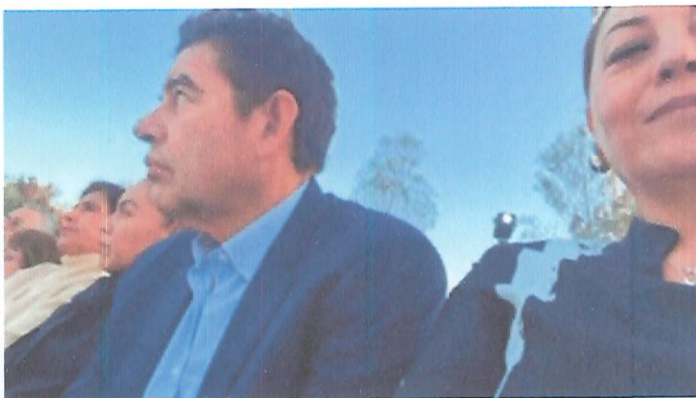
Acerque una **Jornada de Salud** gratuita en el Teatro al Aire Libre de Tula de Allende, con el apoyo de Asociaciones civiles. Servicios gratuitos de consultas medicina general, consulta de nutrióloga, consulta y atención psicológica, consulta gerontólogos, consulta de odontología y servicios dentales de limpieza y aplicación de flúor gratuitos. Estudio de la vista a bajo costo y entrega de lentes graduados gratuitos. Se brindó estudio de glucosa y de VIH sin costo, se obsequió medicamentos de cuadro básicos. Dando un apoyo a cerca de 300 personas habitantes del municipio de Tula de Allende.





19 DE MARZO 2026
Jornada de limpieza Con vecinos en diferentes calles de la comunidad de Dengui.

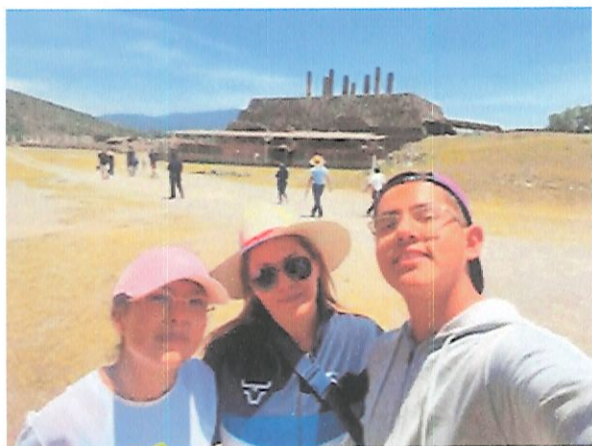




A blue ink signature, likely of the person who took the photograph.

20 DE MARZO 2026
Inauguración parque Quetzalcóatl e inicio del festival Toltequinox.





A blue ink signature, likely of the person who took the photos or attended the event.

18 DE ABRIL 2026

Asistí al Foro informativo por parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de los trabajos de construcción del Tren México-Querétaro Y recorrido en el Parque Nacional Tula





23 ABRIL 2026
COPLADEM



24 DE ABRIL 2026

Plática informativa SICEE con personal del INE. Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones SICEE te permite navegar y consultar datos de procesos electorales.





24 DE ABRIL 2026

Atención ciudadana a grupo de vecinos de San Francisco Bojay dando acompañamiento a solicitud de seguimiento a proyecto de compostaje a base de residuo orgánico recolectado de casa en casa en la misma comunidad, así como de la recolección de lirio acuático de la presa Endhó.



27 de mayo 2026

Festejo día del Maestro municipio de Tula de Allende, Presidente Crithian E. Martinez Resendiz y periodista Benigno Martinez





28 DE MAYO DE 2026
PONENCIA CON EMPRESARIOS Mtro. Miguel Tello Tren México-Qro



29 DE ABRIL DE 2026
En calidad de Regidora fui invitada a la reapertura de Plazas Comerciales Cruz azul, ubicado en Cd. Cooperativa Cruz Azul.





30 DE ABRIL 2026

Entregue obsequios al Grupo de 6o A de la escuela Primaria Ignacio Zaragoza que realizo su festejo del día del niño.





1 DE MAYO 2026

Apoye con obsequios en el festejo del día del Niño en la comunidad de Ignacio Zaragoza.



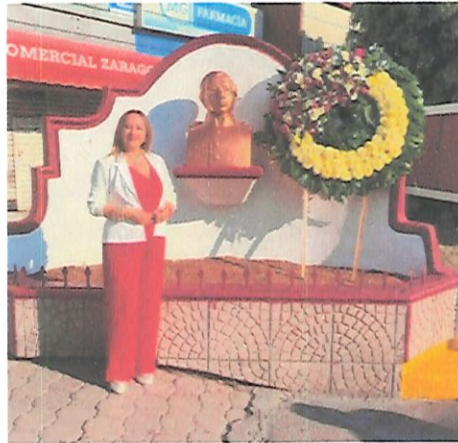
1 DE MAYO 2026

Apoye con obsequios para el festejo de día del Niño en la Comunidad de La Nueva Santa María.



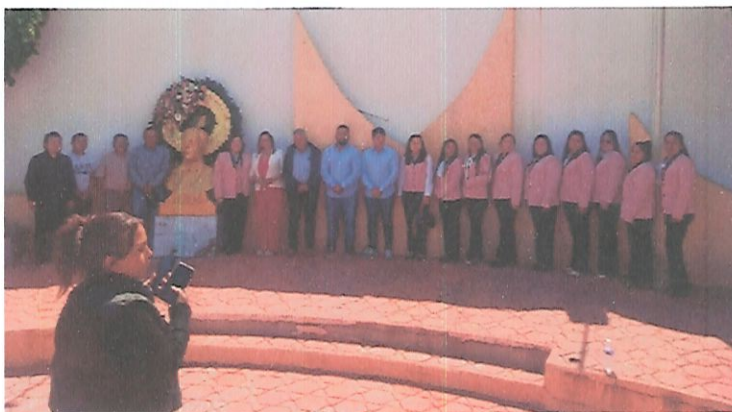


2 DE MAYO DE 2026
2a. Feria del Helado Artesanal Tula de Allende 2026
Entrega de reconocimientos a colaboradores del proyecto "Pueblos con Sabor"



5 DE MAYO DE 2026
Asisti a la Ceremonia del Aniversario Batalla de Puebla





5 DE MAYO 2026

CEREMONIA aniversario Batalla de Puebla en la escuela Primaria Ignacio Zaragoza Comunidad de Ignacio Zaragoza.





5 MAYO 2026

Apoye con la renta de una máquina de espuma para el Festejo de Día del Niño en la Comunidad de San Miguel Vindhó.

[Handwritten signature]



8 DE MAYO DE 2026

DÍA DE LA MADRE

Compartí un emotivo momento en el CAM No.7 Centro de Atención Múltiple de Tula de Allende, gracias por la invitación y poder colaborar a su gran festejo del día de las Madres.





11 DE MAYO 2026

Festejo del Día de la Madre en la comunidad de Ignacio Zaragoza, Recibi la invitación de la delegada Eva Chávez y subdelegado Israel Segura Chavez para apoyar.




5 DE JUNIO 2026

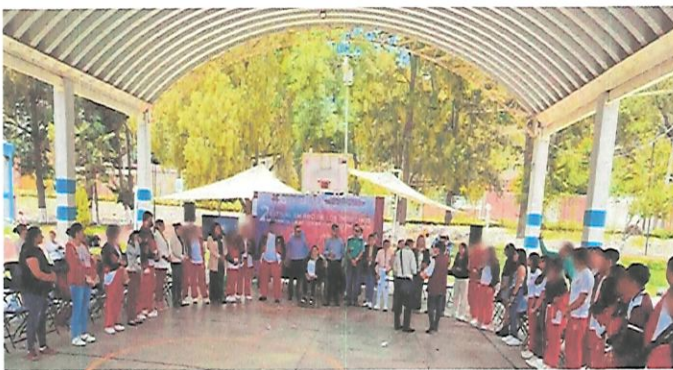
Para dar cumplimiento a los trabajos de Regidora gestioné donación de 100 árboles en diferentes especies y para llevar a cabo los Proyectos de Reforestación en CD. Cooperativa Cruz Azul y así contribuir a la recuperación de áreas verdes.





A handwritten signature in blue ink, likely belonging to the woman in the photographs.

8 DE JUNIO 2026
Atención ciudadana con niños de la Comunidad de Bomintzhá.



12/JUNIO/2026
Participo en el Taller de Lengua de Señas Mexicanas a través de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención de las Personas con Discapacidad del Gobierno Municipal de Tula para fortalecer la comunicación y la participación en un espacio de convivencia, aprendizaje y sensibilización, donde promuevo el respeto a los derechos humanos, la accesibilidad y la construcción de una sociedad más incluyente.





20 DE JUNIO 2026

Tuve el gusto de asistir a la Inauguración de la exposición Tezo-Arte, una muestra colectiva del Arte del municipio de Tezontepec, en la Sala Quetzalcóatl en el Centro de Tula de Allende, un espacio donde niñas, niños y jóvenes compartieron su talento, creatividad y dedicación a través de diversas técnicas artísticas.



20 DE JUNIO DE 2026

Comité Organizador encabezado por Vicente Saldívar, para participar en las actividades realizadas en el marco de la XI Marcha del Orgullo LGBT+ Tula.





23 DE JUNIO 2026

Segunda Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM 2026 de Tula de Allende.



TALLER DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes.





Primer Taller De Ordenamiento Ecológico a cargo de la dirección de protección ambiental Con Autoridades De Las Tres Órdenes De Gobierno





VISITA AL RASTRO MUNICIPAL



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes.



SESIONES DE CABILDO Y EL COMPROMISO CON TULA DE ALLENDE.

En un Ayuntamiento, la administración municipal **las sesiones de Cabildo son fundamentales**, porque es ahí donde se discuten, analizan y toman decisiones que tienen consecuencias directas en la vida de las familias de Tula de Allende, Hidalgo.

Durante este segundo año he participado activamente en **casi todas las sesiones ordinarias y extraordinarias**, porque entiendo que representar a la ciudadanía no significa solamente ocupar una silla: significa **estar presente, estudiar, cuestionar, proponer y votar con responsabilidad**.

Cada voto tiene consecuencias. Cada postura representa una responsabilidad **ética, política y moral** frente a la ciudadanía que nos eligió. Por eso, no podemos permitir que las decisiones municipales se tomen por rutina, por intereses personales o sin la información necesaria.

Un Cabildo fuerte requiere **regidores con voz, con criterio y con libertad para participar**. Las atribuciones de cada integrante deben respetarse y la información debe ser clara, suficiente y transparente. El debate no debe verse como confrontación; **debatir es construir democracia**.

Pero el verdadero trabajo muchas veces comienza antes de llegar al pleno.

Las **Comisiones Municipales** son espacios fundamentales para estudiar, analizar y dictaminar los asuntos que posteriormente serán sometidos al Cabildo. Como presidenta de la **Comisión de Rastro Municipal y Fomento Cooperativo**, y como integrante de otras comisiones, he asumido esta responsabilidad con seriedad, buscando que cada tema sea revisado con criterios técnicos, legales y sociales.

Y aquí también debemos ser claros: **las comisiones merecen respeto y deben funcionar plenamente**. No pueden ser solamente un requisito administrativo. Son herramientas indispensables para construir mejores decisiones públicas.

Por eso, desde este Segundo Informe hago un llamado a mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento, pero también a la ciudadanía:



Tula de Allende necesita una sociedad que participe, que pregunte, que conozca y que exija cuentas.

La democracia municipal no termina cuando depositamos nuestro voto en una urna. **La democracia comienza cuando la ciudadanía decide involucrarse en lo que ocurre después.**

Este trabajo no es de una sola persona. Es un esfuerzo colectivo que exige responsabilidad, diálogo, transparencia y voluntad de servir.

Seguiré haciendo mi parte con firmeza, respeto y compromiso, porque **ser Regidora no es un privilegio: es una responsabilidad con Tula de Allende y con su gente.**

SESIONES SOLEMNES

NUMERO DE SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACONTECIMIENTO
Segunda Sesión Solemne	11/09/2025	Se llevó a cabo la segunda sesión solemne donde se dio el primer informe de gobierno municipal.

SESIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO

NUMERO DE SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACONTECIMIENTO
Vigésima Cuarta Ordinaria	01/09/2026	Esta sesión fue donde se acordó el recinto oficial en Plaza del Nacionalismo el día 11 de Septiembre del 2025 a las 11:00 hrs y la comisión de cortesía además del mensaje a cargo del Regidor Jonathan Navarrete Trejo, donde mi postura fue en abstención ya que manifesté que era importante que se cumpliera el principio de equidad pues la mayoría de la comisión y el responsable del mensaje eran hombres, por lo que sugerí fuera la regidora Monserrat Narváez quien diera el mensaje, sin embargo como siempre mi solicitud no fue tomada en cuenta.



Sesión Vigésima Quinta Ordinaria	15/09/2025	Después de la sesión 24a, el trabajo del Cabildo continuó de manera inmediata donde se trataron temas prioritarios para la niñez por las embajadoras y embajadores de la democracia. Además de la aprobación para firma contrato de usufructo con el C. Julián León sobre una fracción de la parcela ejidal 439Z-8 P1/ con el objeto de realizar perforación exploratoria de pozo para abastecer de agua potable a la comunidad de Bomintzha en donde mi postura fue positiva y a favor.
Vigésima Sexta Sesión Ordinaria	06/10/2025	Continuando con la agenda de trabajo, fue fundamental para dar formalidad a los acuerdos previos y, sobre todo, para avanzar en la transparencia y rendición de cuentas. En esta sesión, se procedió a la lectura y, en su caso, a la aprobación de las actas correspondientes a la vigésima tercera sesión ordinaria y la vigésima sesión extraordinaria, además de las sanciones de la minuta -9 LXVI -10 LXVI -11LXVI -12LXVI Minutas y acuerdos económicos donde vote a favor porque considero que este proceso es crucial para validar cada uno de los acuerdos que impactan en la vida municipal.
Vigésima Séptima Sesión Ordinaria	20/10/2025	La Vigésima Séptima Sesión Ordinaria continuó con la formalización de nuestros trabajos, con la lectura y aprobación de la primera sesión solemne, la tercera sesión especial y la vigésima cuarta sesión ordinaria las cuales aprobé.
Vigésima Octava Sesión Ordinaria	03/11/2025	Se revisó y aprobó el acta de la vigésima quinta sesión ordinaria, el cambio de fecha para la celebración de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, autorización del presidente municipal a suscribir contrato comodato con la sria. de desarrollo económico del Gob. Del estado, se aprobó dictamen emitido por la comisión permanente de Gobernación, aunque mi posicionamiento fue en abstención ya que me parece que es incongruente, ya que suben a publicar al DOF antes de la aprobación en el cabildo, aunque no estoy en contra de la mejora regulatoria si estoy en contra de las formas en las que quieren hacer los procedimientos. Solo en el



		punto no 10 de la convocatoria fue donde manifesté mi abstención el resto mi voto fue a favor.
Vigésima Novena Sesión Ordinaria	18/11/2025	En esta sesión se aprobó el acta de la vigésima sexta sesión ordinaria, Sanción de las minutas - 13LXVI -14LXVI, minutas y acuerdo remitidos por la sexagésima sexta legislatura del Congreso, Acuerdos económicos 100 LXVI 101 LXVI 102LXVI 103LXVI, 105,106,107LXVI, Aprobación de la propuesta presentada por el titular de la Dirección de Impuesto Predial y Traslado de Dominio para la condonación de recargos al pago de impuesto predial para aplicar del 19 al 30 de noviembre del 2025. En donde aprobé los puntos antes mencionados.
Trigésima Sesión Ordinaria	01/12/2025	Aprobación del Acta Anterior: Se aprobó el acta de la vigésima séptima sesión ordinaria, aprobación del dictamen emitido por la comisión especial de mejora regulatoria del H Ayuntamiento Municipal validando los acuerdos y discusiones de la sesión previa.
Trigésima Primera Sesión ordinaria	15/12/2025	Durante la sesión, se trataron puntos sobre la comisión para designación del comité de vigilancia para el desarrollo del proceso de renovación de los Órganos auxiliares municipales. Sesión en la cual solicite Anuencia.
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria	05/01/2026	Aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, del Acta de la vigésima novena sesión Ordinaria, además de la presentación del calendario de Celebración de sesiones Ordinarias del Pleno del H. Ayuntamiento de Tula de Allende Hidalgo: validando los acuerdos y discusiones de la reunión previa.
Trigésima Tercera Sesión Ordinaria	19/01/2026	Se aprobaron las actas de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, de la Trigésima Sesión Ordinaria, de la Trigésima primera sesión ordinaria validando los acuerdos de las sesiones previas.



Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria	03/02/2026	Se llevó a cabo la aprobación de las actas Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, el Acta Trigésima Segunda Sesión Ordinaria y Trigésima Tercera Sesión Ordinaria. Las Sanciones de las minutas 15,16,17,18,19,20,21, LXVI Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la constitución política del Estado de Hidalgo en materia de derecho al ciudadano.
Trigésima Quinta Sesión Ordinaria	16/02/2026	Aprobación de Actas: Se aprobó el acta de la Trigésima cuarta sesión ordinaria, se aprobó el cambio de horario de la celebración de las sesiones ordinarias y la aprobación de la iniciativa que reforma diversas disposiciones del Reglamento de Seguridad Publica y Transito del Municipio de Tula de Allende en materia de actualización del cobro de infracciones para ser turnada a comisiones para su dictamen y posterior aprobación por el pleno del ayuntamiento.
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria	02/03/2026	Aprobación del Dictamen que emite la Comisión Especial de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Tula de A. respecto a los acuerdos administrativos Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro y La Dirección de Obras Publicas de Gobierno Mpal. Se autorizo al presidente Municipal de Tula de Allende para firmar el Acuerdo Administrativo por el que se establecen acción de simplificación de trámites a cargo de la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro del Gobierno Municipal de Tula de A. en coordinación con la agencia de Trasformación Digital y Telecomunicaciones, donde mi voto fue a favor.
Trigésima Séptima Sesión Ordinaria	17/03/2026	Se aprobó el acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, validando los acuerdos económicos -133,-134-135 LXVI en materia de Prevención y Supervisión de la seguridad en Establecimientos que se dediquen al almacenamiento y distribución de Hidrocarburos y Energía.



Trigésima Octava Sesión Ordinaria	06/04/2026	Se aprobó el acta de la Vigésima Sexta Sesión validando los acuerdos tomados en reuniones anteriores, con la lectura de los acuerdos económicos -136.-138. -139. -140 LXVI.
Trigésima Novena Sesión Ordinaria	20/04/2026	Se hizo la lectura del Acuerdo Económico -143 LXVI "Acuerdo Económico en materia de fortalecimiento de las acciones de vigilancia, prevención y concientización para evitar que las personas motociclistas circulen por ciclovías y banquetas para prevenir accidentes por atropellamiento.
Cuadragésima Sesión Ordinaria	04/05/2026	Se aprobó el acta de la trigésima quinta sesión ordinaria, se aprobó el acta de la trigésima sexta sesión ordinaria se dio lectura a los acuerdos económicos -145 y -147 LXVI
Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria	18/05/2026	Se aprobó la sanción de la Minuta -23 LXVI Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hgo. en Materia de Reforma al Poder Judicial. Se autorizo al presidente Municipal para suscribir contrato de comodato a través de la secretaria de Seguridad Publica, en relación al vehículo Marca Nissan, Frontier XE 2.5 lts 4 Tipo Pick Up doble cabina Mod 2025 núm. de serie 3NAD33A6SK847709, núm. de motor QR25650856H placas de circulación HG5974A5 color blanco, equipada Mando Coordinado.
Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria	01/06/2026	Se aprobó el acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, así como la lectura del acuerdo económico -149 y -156 LXVI
Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria	17/07/2025	Aprobación del Acta Trigésima Octava de la Sesión Ordinaria, así como la lectura del acuerdo económico -157 y -158 LXVI



Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria	06/07/2026	Aprobacion del Acta Trigésima Novena Sesión Ordinaria, Se aprobó la el calendario de la celebración de sesiones ordinarias para el periodo Julio – Diciembre 2026. Se analizo y discutió y NO se aprobó la propuesta presentada por la regidora Ariadna Ivonne Ponce Sobrevilla para autorizar el uso de la voz a la Bióloga Patricia Juárez Montiel para la presentación del “Plan Integral para el Manejo Sustentable de Residuos en el Municipio de Tula de Allende, Hgo. el cual se discutió muy acaloradamente pues como siempre la mayoría de la fracción aliada al presidente vota sin analizar siguiendo las instrucciones del Presidente Municipal mi posicionamiento fue a favor del Municipio.
Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria	20/07/2026	En esta sesión solo se leyeron y se aprobaron los acuerdos económicos -160 -163 -164 -167- LXVI
Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria	03/08/2026	En esta sesión se leyeron y se aprobaron Acuerdos -168 -169 -170 -256 LXVI
Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria	17/08/2026	En esta sesión se aprobó el acta vigésima octava sesión Extraordinaria la Cuadragésima Sesión Ordinaria, la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, las sanciones de las minutas -25 y -26 LXVI. Se dio lectura a los Acuerdos Económicos -172, -173, -177,-180 LXVI y se aprobaron Acuerdos Económicos mi voto fue a favor.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Vigésima Sesión Extraordinaria	15/09/2025	La Vigésima Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento se centró en un tema de vital importancia para el futuro de Tula de Allende: la presentación, análisis, discusión y aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 . En donde mi voto fue a Favor
---	------------	--



Vigésima Primera Sesión Extraordinaria	27/11/2025	La Vigésima Primera Sesión Extraordinaria tuvo como único y principal objetivo un evento de gran trascendencia para la fiscalización en nuestro municipio en donde se presentó y se turnó a la comisión la Iniciativa de Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio 2026.
Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria	01/12/2025	La Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria tuvo un propósito fundamental y de gran trascendencia para la vida democrática de nuestro municipio: dar lectura discusión y aprobación del Dictamen emitido por la comisión Permanente de Hacienda Municipal de H Ayuntamiento respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2026, correspondiente al Municipio de Tula de Allende, Hgo. Se analizo se discutió y se aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2026 correspondiente al Municipio de Tula de Allende Hgo. y en ambos puntos me fui en abstención por la falta de información y transparencia con la que regularmente se maneja la comisión.
Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria	23/12/2025	En esta sesión se dio lectura se discutió y se aprobó el dictamen del día 21 de Diciembre del 2025 emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, de igual manera se analizó y se aprobó la segunda adecuación al Presupuesto de Egresos respecto al Ejercicio Fiscal 2025 para el municipio de Tula de Allende Hidalgo. Y mi voto fue a Favor.
Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria	08/01/2026	Se autorizo al C. Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende Hidalgo, para firmar contrato de Donación respecto de un bien inmueble consistente en un vehículo – Pick Up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento (Seguridad Publica Municipal) Marca Nissan, Mod 2025 Tipo Frontier XE adquirida con el FOSIP correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.
Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria	23/02/2026	En la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria se aprobó la sanción de la minuta -22 LXVI. Se aprobó el Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, relativo a la Autorización mediante acuerdo Modificatorio



		que contemple cuotas, tarifas y pagos de derechos en relación con el trámite de certificado de Traslado de Dominio a cargo de la Dirección del Impuesto Predial y Traslado de Dominio del gobierno municipal de Tula de Allende Hgo. Se aprobó el Acuerdo Modificatorio de Cuotas, Tarifas y pago de Derechos relativo a la expedición del certificado de Traslado de Dominio emitidos por la Dirección de Impuesto Predial y Traslado de Dominio del Gobierno Municipal de Tula de A. Hgo. Aprobación del Dictamen conjunto que emiten la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y la Comisión Especial de Panteones del H Ayuntamiento de Tula de Allende, Hgo. relativo a la autorización, ejecución y comprobación del gasto, cumplimiento integral del marco normativo la adquisición del bien inmueble destinado de un cementerio municipal en beneficio de la comunidad de San Miguel de las Piedras. - Se Autorizo la disposición, ejecución y comprobación del gasto respecto del monto de \$556,252.65 del presupuesto del FEISN de la partida terrenos 5811 así como de las partidas análogas y conjuntas pertenecientes a la segunda modificación al Presupuesto. Se autorizo al Presidente Municipal de Tula de Allende Hgo. y a la C. María Guadalupe Rodríguez Cruz Sindica Jurídica del H. Ayuntamiento para firmar de forma mancomunada el contrato de compra venta respecto del bien inmueble denominado "Milpa del Cerro" ubicado en San Miguel de las Piedras donde mi voto fue a favor.
Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria	13/03/2026	En esta sesión se aprobó el dictamen emitido por la comisión permanente de Hacienda Municipal del H Ayuntamiento respecto a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2026. Se aprobó la Primera Modificaiación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2026. En esta sesión



		me abstuve de la aprobación por falta de información y falta de transparencia al votarlos.
Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria	01/06/2026	En esta sesión solo se trato de la Sanción de la Minuta -24 LXVI. "Proyecto de Decreto por el que se reformen y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de austeridad presupuestaria y administrativa. Mi voto fue a favor.
Vigésima Octava Sesión Extraordinaria	13/07/2026	En esta sesión se aprobó el Dictamen emitido por la comisión permanente de Gobernación, Reglamentos y Circulares en fecha 08 de Julio del 2026, respecto a la iniciativa de reforma al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tula de A. Hgo. Se aprobó la iniciativa de Reforma al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tula de A. Hidalgo. Se abrogo el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tula de Allende Hgo. Publicado en el Periódico Oficial el 31 de Julio del 2023, así como su reforma publicada en el Periódico oficial del 07 de Noviembre del 2025, de conformidad con los artículos transitorios de la iniciativa de reforma al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tula de Allende Hidalgo y mi postura fue a favor.

En este apartado es mi obligación defender el derecho que tengo, como Regidora y como mujer, a ejercer mi cargo con libertad, dignidad y sin presiones políticas.

Durante este periodo he enfrentado obstáculos que no deberían existir en un Ayuntamiento que se dice democrático.

He sido bloqueada por el propio Gobierno Municipal, y muchas de mis propuestas, posicionamientos y solicitudes han sido frenados por una dinámica de mayoriteo de la fracción oficial donde en diversas ocasiones ha pesado más la disciplina partidista que el interés de las y los ciudadanos.

Y lo digo con claridad:

Ser Regidora no significa levantar la mano para aprobar todo. Ser Regidora significa representar, cuestionar y defender el interés público.



Cuando una autoridad municipal cuestiona, señala o incomoda al poder, no debe ser considerada enemiga.

Sin embargo, por ejercer mi responsabilidad y señalar públicamente aquello que considero irregular o poco transparente, se me ha llegado a llamar “enemiga de Tula de Allende”.

Hoy quiero responder:

No soy enemiga de Tula de Allende, Hidalgo- Soy enemiga de la opacidad, del abuso y de cualquier práctica que pueda poner en riesgo el patrimonio de los Tulenses.

Si cuestionar el destino de los recursos públicos incomoda, seguiré cuestionando. Si pedir transparencia incomoda, seguiré exigiéndola. Si preguntar por la calidad de las obras incomoda, seguiré preguntando.

Y si denunciar públicamente intentos de acercamientos indebidos, presuntos ofrecimientos o prácticas que pudieran constituir intentos de soborno, incluyendo los llamados “sobres amarillos”, incomoda a alguien, entonces tendrán que entender que mi compromiso no está con un grupo político; está con la ciudadanía.

No estoy aquí para condenar a nadie anticipadamente. Estoy aquí para exigir que cada señalamiento sea investigado, que cada recurso sea transparente y que cada obra pueda ser revisada y auditada.

Porque gobernar no significa tener mayoría.

Gobernar significa rendir cuentas.

Y quiero decir algo más, especialmente como mujer:

Cuando una mujer ejerce su voz, cuestiona decisiones, se opone a intereses o se niega a guardar silencio, muchas veces se intenta descalificarla antes que responderle.

Por eso también he enfrentado situaciones que considero constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género, porque las diferencias políticas nunca deben convertirse en ataques personales, intimidaciones, descalificaciones o mecanismos para limitar el ejercicio de una mujer en un cargo público.

No voy a aceptar que mi condición de mujer sea utilizada para intentar callarme. No llegué al Ayuntamiento para ser una figura decorativa. Llegué para trabajar, para proponer y cuando sea necesario, para decir NO.



Juzguen mi trabajo por mis resultados, mis decisiones y mi congruencia.

Y si por defender la transparencia, exigir cuentas y levantar la voz ante aquello que considero incorrecto me quieren llamar "enemiga de Tula", entonces lo digo de frente:

Porque el silencio puede ser cómodo, pero la verdad y la transparencia son necesarias.

Y yo elegí estar del lado de la ciudadanía.



TulaInformativa 21 jul. · 🌐

🔴 ¡EXPLOTA ESCÁNDALO EN TULA! ASEH PONE BAJO LA LUPA OBRA DE \$10.4 MILLONES; OBSERVAN MÁS DE \$6 MILLONES

☀️ La obra de repavimentación de la calle Tula, en San Miguel Vindhó, quedó en el centro de la controversia luego de que se revelaran observaciones por más de 6 millones de pesos, derivadas de una revisión realizada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH).

📅 Durante sesión de Cabildo, la regidora del PT, Karina Chiapa Mendoza, denunció que la obra presuntamente no cumple con el espesor de concreto de 25 centímetros establecido en el proyecto ejecutivo, lo que representa la mayor parte de las observaciones en una inversión total de 10.4 millones de pesos.

👤 La edil también señaló que personal de Obras Públicas habría intentado que el comité ciudadano firmara de manera apresurada un documento para validar una supervisión que, según afirmó,





TulaInformativa

24 abr. · 🌐

...



**VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO
SACUDE CABILDO EN TULA: REGIDORA
DENUNCIA AGRESIÓN** ... más



**ALFONSO
RODRÍGUEZ FUENTES**
REGIDURÍA



**KARINA
CHIAPA MENDOZA**
REGIDURÍA

**NUEVA
IMAGEN
DE HIDALGO**

TULA
**REGIDORA ALERTA
POR TIRADEROS CLANDESTINOS
EN IGNACIO ZARAGOZA**

Pide reforzar el cuidado ambiental

LEE LA NOTA COMPLETA



MESAS DE TRABAJO DE COMISIONES, CONVOCATORIAS

FECHA/HORA	COMISIÓN	
03 DE SEPT 2025 15 HRS.	COMISION PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	ASISTO COMO REGIDORA MUNICIPAL DAR SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE 280/2023 DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
26 DE SEPT 2025 09 HRS	COMISION ESPECIAL METROPOLITANA (INTEGRANTE)	SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION METROPOLITANA PLANEACIÓN E INSTALACIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO) DE TULA DE ALLENDE
30 DE SEPT 2025	COMISION ESPECIAL METROPOLITANA (INTEGRANTE)	SE CONVOCA A DIRECCIONES Y AREAS DEL MUNICIPIO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN METROPOLITANA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y GENERO COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SANIDAD COMISION PERMANENTE DE DER. HUM. Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE REALIZA PLANEACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMUPO DE TULA E INTEGRACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GRUMPEA) E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS YA TRAZADAS A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL.
31 DE OCT 2025 9 HRS	CONVOCATORIA MUNICIPAL	ASISTO COMO REGIDORA MUNICIPAL INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMUPO DE TULA DE ALLENDE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL GRUMPEA
22 DE OCT 2025 11 HRS	CONVOCATORIA MUNICIPAL AL TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASISTO COMO REGIDORA Y VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TULA DE ALLENDE TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL OBJETIVO DE INVOLUCRARA LA CIUDADANIA, AUTORIDADES Y EQUIPO TECNICO EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO



		URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL LLANO 1ª SECCIÓN
14 DE NOV 2025 10 HRS	MESA DE TRABAJO COMISION PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	SE CONVOCA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ANALISIS DE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN Y SANEAMIENTO DE LA PRESA ENDHÓ PARA QUE SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2025 PROPUESTO POR EL REGIDOR NOE PAREDES MEZA, IVONNE PONCE SOBREVILLA Y MA. GUADALUPE RODRIGUEZ CRUZ
25 DE NOV 2025 10:30 HRS	CONVOCATORIA MPAL	REGIDORA Y VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DESARROLLO URBANO DE TULA DE ALLENDE (CMDU) 3ª. SESIÓN DEL CONSEJO (CMDU) PARA PRESENTAR LOS AVANCES DEL DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL LLANO 1ª SECCIÓN TULA DE ALLENDE SE LLEVA A CABO EL 4º TALLER PARTICIPATIVO.
NOVIEMBRE 2025	INVITACIÓN POR SECRETARIA DE GOBIERNO ESTATAL	REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE EL PARQUE ECOLOGICO Y DE RECICLAJE EN HIDALGO PRESIDIDA POR SEMARNAT FEDERAL
1 DE DICIEMBRE 2025 12 HRS	CONVOCATORIA COPLADEM	REGIDORA Y VOCAL DEL COPLADEM 4ª SESION ORDINARIA INFORME Y ESTATUS POR PARTE DE DIRECCIÓN DE OBRAS Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MPAL. 1. DE INFRAESTRUCTURA URBANA EJERCC FISCAL 2025 2. INFRAESTRUCTURA URBANA CON APORTACIÓN DE CEMENTO 3. INFORME DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL LLANO 1ª SECCIÓN



4 DE DICIEMBRE 2025 14 HRS	CONVOCATORIA MPAL	AL AYUNTAMIENTO INVITACIÓN AL RECORRIDO PROGRAMADO PARA CONOCER LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DEL RIO TULA A CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN SOCIAL, DER. HUM. Y TRANSPARENCIA DE SEMARNAT JAIME VAZQUEZ BRACHO 1. FABRICACIÓN DE TAPETES ARTICULADOS 2. RECORRIDO TRAMO INTERVENIDO SAN LORENZO 3. TRABAJOS DE DESAZOLVE 4. RECORRIDO EN POLIGONOS DE REVEGETACIÓN NATIVA PUENTE COLGANTE "QUETZALCOATL" ACOMPAÑAMIENTO POR EL TITULAR DE CAPYAT ARQ. MARIO SERRANO. REPRESENTANTES DE EMPRESAS CONTRATISTAS
8 DE DICIEMBRE 15:30 HRS	COMISIÓN ESPECIAL DE RASTRO MUNICIPAL	SE CONVOCA A LA COMISIÓN PARA REVISAR Y PROPONER ESTRATEGIAS Y PLANES DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL
10 DICIEMBRE 2025 9 HRS	COPLADEM (4ª SESIÓN ORDINARIA)	REGIDORA Y VOCAL DEL COPLADEM 4ª SESION ORDINARIA INFORME Y ESTATUS POR PARTE DE DIRECCIÓN DE OBRAS Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MPAL. 1. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COPLADEM 2. DE INFRAESTRUCTURA URBANA EJERCC FISCAL 2025 3. INFRAESCTRUCTURA URBANA CON APORTACIÓN DE CEMENTO 4. INFORME DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL LLANO 1ª SECCIÓN
17 DE DICIEMBRE DE 2025	CONVOCATORIA MPAL	INTEGRANTES DE COMUPO Y GRUMPEA, AREAS ADMINISTRATIVAS



11.30 HRS		CAPACITACIÓN "ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE POBLACIÓN
20 DE DICIEMBRE 2025 18 HRS	COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA MUNICIPAL	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. TITULAR DE TESORERIA MPAL. PRESENTACIÓN, ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN RESPECTO A LA 2ª ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCC FISCAL 2025
30 DE ENERO 2026 12.30 HRS	COMISIÓN ESPECIAL PANTEONES COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA	DAR TRAMITE AL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE GESTIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN PANTEÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE LA PIEDRAS 2ª SECCIÓN.
16 DE FEBRERO 2026 17 HRS	MESA DE TRABAJO COMISION PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL	TRABAJOS DE LA MISMA
16 DE FEBRERO 18 HRS	COMISION ESPECIAL DE PANTEONES COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA	MESA DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE TRABAJOS DE LAS MISMAS
18 DE FEBRERO 2026 18 HRS	COMISION PERMANENTE DE HACIENDA	SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN PARA ANALIZAR, DISCURIR Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN AL ACUERDO MODIFICATORIO DE CUOTAS, PAGOS Y TARIFAS DE DERECHOS DE TRAMITE DE CERTIFICADO DE TRASLADO DE DOMINIO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO MUNICIPAL.
5 DE MARZO DE 2026 14:30 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL	SESIÓN ORDINARIA PARA TRATAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EJERCC 2026 PRESUPUESTO DE EGRESOS (SE CANCELA A LOS 10 MINUTOS)
9 DE MARZO DE 2026 18 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL	SESIÓN ORDINARIA PARA TRATAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EJERCC 2026 PRESUPUESTO DE EGRESOS (INICIA SESIÓN Y SE VA A RECESO SIN TIEMPO ESTIMADO DE REINICIO)
9 DE MARZO 2026 20:20 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL	SE CONVOCA VIA EMAIL A LAS 20 HRS LA REANUDACIÓN 20:20 HRS DE LA SESIÓN ORDINARIA PARA TRATAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EJERCC 2026 PRESUPUESTO DE EGRESOS (NO



		ASISTO POR QUE EL CORREO LO RECIBO A LAS 22 HRS DE ESA NOCHE)
23 MARZO DE 2026 9:45 AM	COPLADEM	SESIÓN ORDINARIA DE COPLADEM TOMA DE PROTESTA DE NUEVOS INTEGRANTES INFORME DE OBRAS DE 2025 INFORME DE ENTREGA DONATIVO CEMENTO A LAS LOCALIDADES 2025-2026 INFORME DEL AVANCE DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE EL LLANO 1ª SECCIÓN PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 2026 OBRAS SOLICITADAS 2026
13 DE MAYO 2026 16 HRS	COMISION ESPECIAL METROPOLITANA	MESA DE TRABAJO EN SEGUIMIENTO DE TRABAJO DE LA MISMA
07 DE JULIO 2026 09:45 AM	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL FORO DE CONSULTA CIUDADANA Y TALLER	SE REALIZA FORO DE CONSULTA CIUDADANA Y TALLER DE PARTICIPACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 TULA DE ALLENDE
30 DE JULIO DE 2026 17 HRS	CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	CONVOCATORIA COMO INTEGRANTE DE COMISIÓN PERMANENTE DE PATROMONIO MUNICIPAL PARTICIPA COMITÉ DE DESINCORPORACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE SE TOMA PROTESTA A NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SE PRESENTA EL EXPEDIENTE INTEGRADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE BAJA DE UNIDADES VEHICULARES TIPO PATRULLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SE ANALIZA, DISCUTE Y EN CASO DICTAMINACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINE LA BAJA ADMINISTRATIVA, DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DE UNIDADES VEHICULARES. SE SOMETE A REVISIÓN POR PARTE DE INTEGRANTES DE COMISIÓN, ASI COMO



		REVISIÓN PRESENCIAL DE UNIDADES Y SE VA A RECESO PARA NUEVA CONVOCATORIA.
31 DE JULIO DE 2026 13 HRS	REANUDACIÓN DE SESION EXTRAORDINARIA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	SE REANUDA LA MESA DE TRABAJO SOBRE LA DICTAMINACIÓN DE DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DE UNIDADES VEHICULARES TIPO PATRULLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
03 DE AGOSTO DE 2026 10 AM	CONVOCATORIA DIRECCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL TULA DE ALLENDE	PRIMER TALLER DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE TALLER DONDE SE RECABA INFORMACIÓN BASE PARA LAS ETAPAS DE "CAPITULO INTRODUCTORIO, CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y CARACTERIZACIÓN" CON LA PARTICIPACION DE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, SECTOR EMPRESARIAL, INVESTIGACIÓN, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CIUDADANIA EN GENERAL.
24 DE AGOSTO DE 2026 10:45 AM	CONVOCATORIA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL TULA DE ALLENDE	ASISTO COMO REGIDORA SEGUNDO TALLER DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL INTEGRADO POR AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, DELEGADOS AUXILIARES, COMISARIADOS EJIDALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, TALLER DE PARTICIPACIÓN SOCIAL ETAPA "CARATERIZACIÓN-DIAGNOSTICO"



MARCO NORMATIVO Y ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El ejercicio de las funciones de las Regidurías del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, durante el periodo que comprende el presente Segundo Informe de Actividades, se encuentra sustentado en el marco constitucional, legal y reglamentario que determina la integración y funcionamiento del Ayuntamiento, así como las atribuciones, responsabilidades y obligaciones inherentes al desempeño del cargo de Regidora o Regidor.

La Constitución Política del Estado de Hidalgo, particularmente en su artículo 146, establece las facultades y obligaciones de las y los Regidores, entre las que se encuentran asistir a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto; vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos municipales; participar en el trabajo de las Comisiones; proponer proyectos, iniciativas y acciones dentro de su ámbito de competencia; desempeñar las funciones inherentes a las Comisiones que les sean encomendadas y mantener vinculación con la ciudadanía mediante mecanismos de atención y participación.

En concordancia con lo anterior, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, particularmente en sus artículos 26, 68 y 69, establece las bases para el ejercicio de las funciones de las Regidurías, incluyendo la obligación de participar en las sesiones del Ayuntamiento, desempeñar las atribuciones correspondientes a las Comisiones, vigilar y atender los asuntos de la Administración Municipal que les sean encomendados, formular propuestas y participar en la toma de decisiones del órgano colegiado, así como rendir cuenta de las actividades desarrolladas durante el ejercicio de sus funciones.

El trabajo de las Regidurías se encuentra estrechamente vinculado con la operación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Ayuntamiento, espacios colegiados en los que se analizan, estudian, proponen y, en su caso, dictaminan asuntos relacionados con las distintas áreas de la Administración Pública Municipal y con las necesidades de la población.

De igual manera, el desempeño de las Regidurías se desarrolla bajo los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y máxima atención al interés público, observando las disposiciones aplicables en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales, responsabilidades administrativas y demás ordenamientos que regulan el servicio público.



En el ámbito municipal, las actividades reportadas encuentran sustento adicional en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, los reglamentos municipales, acuerdos aprobados por el Ayuntamiento, disposiciones administrativas y demás instrumentos normativos que determinan la organización, funcionamiento y competencias de sus integrantes.

En consecuencia, el presente Segundo Informe de Actividades constituye un instrumento mediante el cual las Regidurías transparentan el ejercicio de sus atribuciones y documentan su participación en la vida institucional del Municipio, dando cuenta de su intervención en sesiones de Ayuntamiento, Comisiones, mesas de trabajo, iniciativas, propuestas, gestiones, actividades de vigilancia, atención ciudadana, seguimiento de acuerdos y demás acciones realizadas durante el periodo que se informa.

Las acciones desarrolladas por las Regidurías se encuentran articuladas con los ejes rectores y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de acuerdo con las competencias de cada integrante y con las Comisiones Permanentes o Especiales que les han sido encomendadas.

Esta vinculación permite que el trabajo edilicio trascienda la participación formal en las sesiones de Cabildo y se traduzca en propuestas, acciones de seguimiento, vigilancia y atención de asuntos públicos orientados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo municipal.

Eje Gobierno Cercano. - Las Regidurías contribuyeron al fortalecimiento de una administración abierta y cercana a la ciudadanía mediante la atención de solicitudes y planteamientos de la población, la participación en sesiones de Ayuntamiento, Comisiones y mesas de trabajo, así como mediante la presentación de propuestas y el seguimiento de asuntos de interés público. Estas acciones fortalecen la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

Eje Justicia Social y Gestión de Riesgos. - Desde las distintas Comisiones y ámbitos de competencia, las Regidurías participaron en el análisis y seguimiento de asuntos relacionados con seguridad, prevención, protección de la población, legalidad y atención de sectores y comunidades en situación de vulnerabilidad. Su participación en la toma de decisiones contribuyó a incorporar una perspectiva de prevención, inclusión y protección de los derechos de la población.

Eje Bienestar para las y los Tuleses. - Las propuestas, gestiones y acciones desarrolladas por las Regidurías se orientaron a atender necesidades sociales y fortalecer las condiciones de bienestar de las comunidades, promoviendo principios de igualdad, inclusión, respeto a los derechos humanos, atención a grupos



prioritarios y participación ciudadana. El trabajo de las Comisiones permitió canalizar necesidades específicas hacia los espacios institucionales correspondientes.

Eje Desarrollo Económico. - Las Regidurías participaron en el análisis y promoción de iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la actividad económica municipal, el comercio, el turismo, el emprendimiento, la generación de oportunidades y el aprovechamiento responsable de las capacidades productivas del Municipio, de acuerdo con las atribuciones de las Comisiones correspondientes.

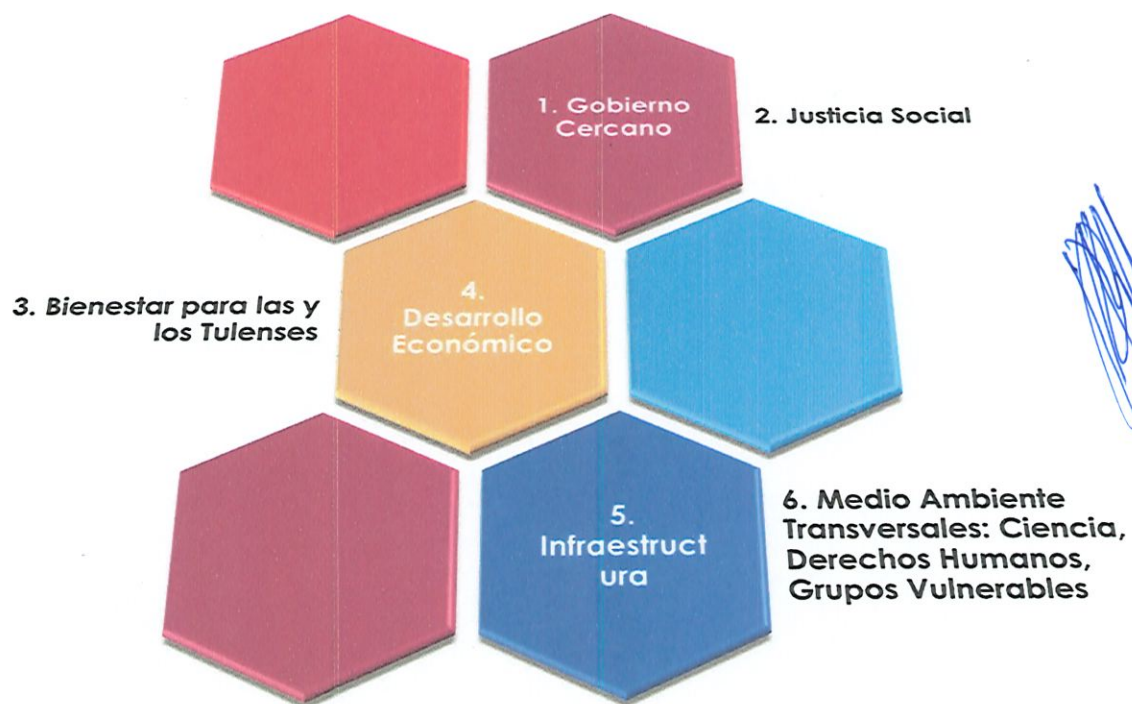
Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano. - Mediante acciones de vigilancia, seguimiento, gestión y participación en Comisiones, las Regidurías contribuyeron al análisis de asuntos relacionados con obra pública, servicios municipales, movilidad, equipamiento, desarrollo urbano y mejoramiento de los espacios públicos, procurando que las decisiones municipales respondan a las necesidades de las comunidades y favorezcan un crecimiento ordenado y sostenible.

Eje Cuidado del Medio Ambiente - Las Regidurías contribuyeron, desde sus respectivas Comisiones y ámbitos de actuación, al impulso y seguimiento de acciones relacionadas con la protección ambiental, conservación de espacios naturales, manejo responsable de los recursos, prevención de impactos ambientales y promoción de una cultura de sostenibilidad en el Municipio.

En este sentido, el trabajo de las Regidurías se concibe como un ejercicio permanente de representación ciudadana, deliberación, vigilancia, propuesta y construcción de acuerdos, mediante el cual cada integrante del Ayuntamiento contribuye, desde sus atribuciones y Comisiones, al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la consolidación de un gobierno municipal orientado a resultados.

La alineación de las actividades con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 permite identificar no sólo qué acciones fueron realizadas, sino también qué propósito público persiguieron, a qué objetivo municipal contribuyeron y cuál fue su impacto en la población, fortaleciendo con ello el carácter sustantivo del presente Segundo Informe de Actividades.





CAPACITACIONES

Prepararnos para Servir: Capacitación como Responsabilidad Pública

Ser Regidora no significa únicamente ocupar un espacio dentro de un Ayuntamiento. **Significa asumir una responsabilidad pública frente a la ciudadanía.**

Cada voto, cada decisión, cada propuesta y cada intervención dentro del Cabildo tiene consecuencias en la vida de las personas. Por eso, quienes tenemos el privilegio de representar a nuestra comunidad tenemos también la obligación de **prepararnos, capacitarnos y actualizar nuestros conocimientos de manera permanente.**

Estoy convencida de que la política no puede ejercerse solamente con voluntad.

Durante este periodo, la capacitación y la formación han sido una parte importante de mi desempeño como Regidora. Conocer las leyes, los reglamentos, los procesos administrativos, el funcionamiento municipal, los derechos ciudadanos y las herramientas de gestión permite ejercer el cargo con mayor responsabilidad y, sobre todo, con mayor capacidad para defender los intereses de nuestra gente.

Porque cuando una autoridad desconoce sus atribuciones, no solamente se limita a sí misma: **también limita las posibilidades de la ciudadanía a la que representa.**

La preparación debe ser parte de la cultura política de cualquier servidor público.

No podemos pretender transformar un municipio si quienes tenemos la responsabilidad de tomar decisiones no estamos dispuestos a aprender, escuchar, estudiar y actualizar nuestra visión.

Y quiero decirlo desde una perspectiva política, pero también profundamente social:

la ciudadanía merece representantes preparados.

Merece Regidores que sepan qué pueden hacer, qué deben hacer y cuáles son los caminos legales e institucionales para lograr que las necesidades de la población sean atendidas.



Capacitarnos no significa saberlo todo.

Significa tener la humildad para reconocer que siempre hay algo nuevo que aprender y la responsabilidad de hacerlo antes de tomar decisiones que afectan a los demás.

Por eso seguiré apostando por la capacitación, por la profesionalización y por una participación política sustentada en conocimiento y no únicamente en discursos.




EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Karina Chiapa Mendoza

Por haber acreditado con una calificación de 10 el curso en línea

El ABC de la igualdad y la no discriminación

Realizado del 8 al 21 de septiembre de 2025, con una duración de 10 horas

Código de validación
kc72016GT



CIUDAD DE MÉXICO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025



Gobernación
Secretaría de Gobernación

INAFED
INstituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Karina Chiapa Mendoza

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO VIRTUAL: TALLER PARA LA
ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES



CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 2025



[Handwritten signature in blue ink]

Gobernación
Secretaría de Gobernación

INAFED
INstituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Karina Chiapa Mendoza

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO VIRTUAL: ERRADICACIÓN Y
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DIRIGIDO A
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO



CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 2026





LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Karina Chiapa Mendoza

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO VIRTUAL: DIÁLOGOS VIRTUALES:
PRESENTACIÓN DEL CICLO DE DIÁLOGOS INAFED-CONAPRED. BRECHAS DE
DESIGUALDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO



CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL 2026



2026
año de
Margarito
Maza



LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Karina Chiapa Mendoza

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO VIRTUAL: DERECHOS HUMANOS EN
EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO



CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL 2026



2026
año de
Margarito
Maza




Gobernación
Secretaría de Gobernación

INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Karina Chiapa Mendoza

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO VIRTUAL: DERECHOS HUMANOS Y
SALUD MENTAL



CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO 2026



2026
año de
Margarita
Maza


Gobernación
Secretaría de Gobernación

INAFED
INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Karina Chiapa Mendoza

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO VIRTUAL: DESARROLLO
ECONÓMICO MUNICIPAL DIRIGIDO A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE HIDALGO

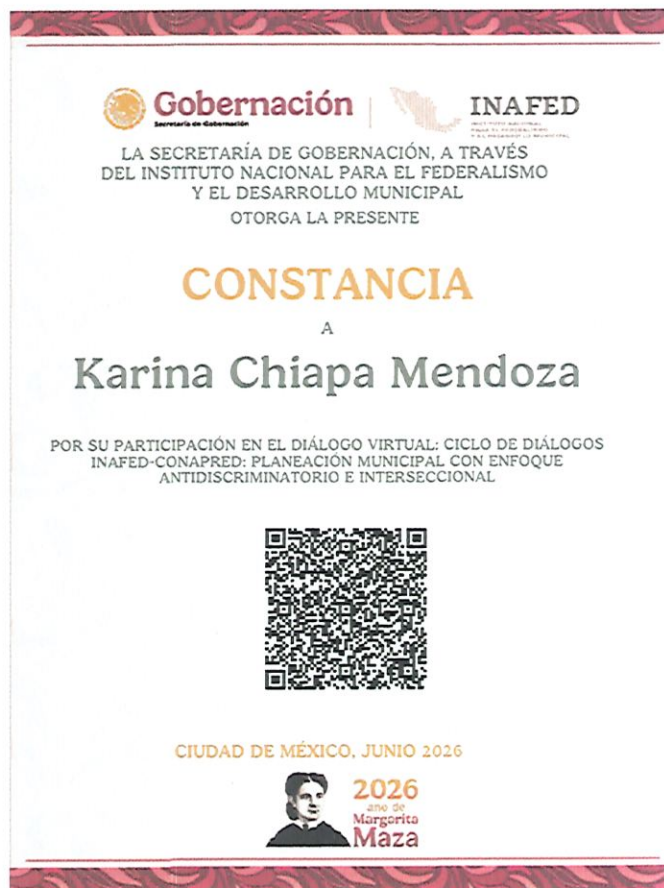


CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO 2026



2026
año de
Margarita
Maza






Gobernación | **INAFED**
Secretaría de Gobernación Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS
 DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
 Y EL DESARROLLO MUNICIPAL
 OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Karina Chiapa Mendoza

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO VIRTUAL: RETOS DE LA AGENDA
 MUNICIPALISTA EN EL MUNDO



CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL 2025



Gobernación
Secretaría de Gobernación



INAFED
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS
 DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
 Y EL DESARROLLO MUNICIPAL
 OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Karina Chiapa Mendoza

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO VIRTUAL: GOBIERNO ABIERTO
 DIRIGIDO A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO



CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO 2026



2026
 Año de
 Margarita
 Maza

[Handwritten signature in blue ink]



Gobernación

INAFED

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Karina Chiapa Mendoza

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO VIRTUAL: FOMENTO ECONÓMICO
MUNICIPAL DIRIGIDO PARA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL
ESTADO DE HIDALGO



CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2025



Gobernación



INAFED

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Karina Chiapa Mendoza

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO VIRTUAL: CURSO DE ÉTICA PARA
LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE
HIDALGO



CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2025



Gobernación
Secretaría de Gobernación



INAFED
INstituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Karina Chiapa Mendoza

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO VIRTUAL: IGUALDAD Y NO
DISCRIMINACIÓN



CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE 2025



[Handwritten signature in blue ink]

Gobernación
Secretaría de Gobernación



INAFED
INstituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Karina Chiapa Mendoza

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO VIRTUAL: REFLEXIONES EN TORNO
A LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, HISTORIA Y
PROSPECTIVA



CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 2026



2026
Año de
Margarita
Maza





aprendeDH

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

A través de la

Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

Karina Chiapa Mendoza

Por su participación en el curso:

Derechos humanos en el servicio público

*obteniendo la calificación de 8.70 con duración de 12 horas de trabajo en línea,
concluido el 1 de febrero de 2026*

Laura Montalvo Díaz

Directora Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos



Gobernación
Secretaría de Gobernación



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



CONÉCTATE
POR LA IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN
EDUCATIVA EN LÍNEA



EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

KARINA CHIAPA MENDOZA

Por haber acreditado con una calificación de 10 el curso en línea

Claves para la atención pública sin discriminación

Realizado del 10 al 23 de agosto de 2026, con una duración de 10 horas

Código de validación

QZcQ6ey6nI



2026
año de
Margarita
Maza

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE AGOSTO DE 2026



AGRADECIMIENTO

Al cerrar este Segundo Informe de Actividades, quiero hacerlo con una palabra que nace profundamente de mi corazón: GRACIAS.

Ha sido un verdadero honor y un enorme privilegio representar a las y los ciudadanos de Tula de Allende, Hidalgo. Esta responsabilidad no la asumo como un título, sino como un compromiso diario con nuestra gente y con el municipio que queremos construir.

Cada gestión, cada sesión de Cabildo, cada comisión, cada propuesta y cada recorrido han tenido un mismo propósito: servir y representar con dignidad la confianza que ustedes depositaron en mí.

Gracias a cada ciudadano que se acercó, que compartió una necesidad, una propuesta, una inquietud o simplemente una palabra de ánimo. Sus voces son las que dan sentido a este trabajo y las que nos recuerdan que detrás de cada decisión pública hay familias, historias y sueños que debemos cuidar.

Quiero agradecer de manera muy especial a mi equipo de trabajo, a mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento y a todas las personas que, desde sus diferentes responsabilidades, han sumado para hacer posible cada acción.

Y por supuesto, gracias a mi familia, por su amor, paciencia y respaldo incondicional. Porque detrás de cada mujer que participa en la vida pública existe una familia que también acompaña, espera, comprende y sostiene. Ustedes son mi fuerza y mi refugio.

Este informe no representa un punto de llegada. Es un alto en el camino para reconocer lo realizado, aprender de los retos y renovar el compromiso con lo que todavía falta por hacer.

Sé que aún tenemos mucho camino por recorrer, pero también sé que cuando existe voluntad, diálogo y compromiso, podemos transformar nuestra realidad.

Seguiré trabajando para ser una voz firme cuando sea necesario, una mano que gestione soluciones y, sobre todo, una Regidora cercana a la gente.

Porque al final del día, la política solo tiene sentido cuando se convierte en servicio y cuando el poder se pone al servicio de la comunidad.

Gracias por permitirme caminar a su lado.

¡Seguimos trabajando por Tula y por su gente!

